



THE NETWORK  
OF MAJOR  
EUROPEAN  
CITIES

## Declaración de EUROCITIES sobre el cambio climático

---

### EUROCITIES

---

EUROCITIES es la primera red de grandes metrópolis europeas. Creado en 1986, EUROCITIES reúne más de 130 ciudades de 34 países Europeos. EUROCITIES representa los intereses de sus miembros y entabla un diálogo con las Instituciones Europeas a través de anchos ámbitos políticos afectando las ciudades. Esto incluye el desarrollo económico, el medio ambiente, los transportes y la movilidad, los asuntos sociales, la cultura, la sociedad de la información y del conocimiento, los servicios públicos de interés común.

EUROCITIES website: [www.eurocities.eu](http://www.eurocities.eu)

## DECLARACIÓN DE EUROCITIES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Según la red de grandes metrópolis europeas, EUROCITIES, la lucha contra el cambio climático constituye una prioridad para conseguir un futuro sostenible.

La Declaración de las EUROCITIES sobre el cambio climático reafirma la importancia de actuar en el ámbito local y el papel fundamental que tienen las ciudades como socias privilegiadas en cooperación con las instituciones europeas y los Estados miembros.

La presente declaración refleja el compromiso de las EUROCITIES en la lucha contra el cambio climático.

---

Nosotros, los alcaldes de Eurocities,

declaramos

- que la lucha contra el calentamiento climático requiere la organización y armonización de las políticas públicas a escala local;
- que esta escala local, por su proximidad con los habitantes, es un importante foco de acción para luchar contra el calentamiento climático y aunar los esfuerzos individuales y colectivos;
- que la articulación de escalas territoriales, desde las locales a las europeas, es un factor clave para poder llevar a cabo con éxito nuestras acciones;
- que, teniendo en cuenta que el 70% de la población europea se concentra en el entorno urbano, nuestra responsabilidad como autoridad encargada de la gestión de los servicios urbanos y de la planificación urbana es fundamental para movilizar a la sociedad civil del territorio;
- que el sector público tiene un papel clave en la integración de esta cuestión de interés general;

considerando

- que el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (cuarto informe de evaluación del IPCC- AR - 2007) ha confirmado la gravedad del cambio climático ocasionado por la actividad humana y el enorme desafío que constituye para el futuro de la humanidad;
- que la comunidad científica internacional considera que el esfuerzo mínimo para normalizar el clima en los países industrializados, y por ende, en Europa, es dividir por cuatro las emisiones de gas de efecto invernadero de aquí a 2050, respecto a las cifras de 1990;

- que el informe de Sir Nicholas Stern y las perspectivas medioambientales de la OCDE hasta 2030 indican la necesidad inmediata de emprender acciones de lucha contra el calentamiento climático y resaltan las consecuencias desastrosas de la inactividad, como el ascenso de los océanos, las crisis sanitarias y alimentarias, las migraciones masivas de refugiados climáticos y los brutales cambios económicos;
- que el cambio climático no tendrá los mismos efectos sobre todo el continente europeo: nuestras acciones deberán basarse en la solidaridad y en el intercambio de conocimientos para reducir al mínimo las repercusiones negativas que pueda tener el cambio climático. Conscientes de que el futuro de nuestros territorios estará marcado por grandes cambios, debemos prepararnos para afrontarlos. Deberemos anticipar los cambios futuros para adaptarnos a ellos y tenerlos en cuenta en nuestras políticas públicas lo más rápidamente posible;
- que muchas de las acciones que necesitamos aplicar requieren políticas urbanas ambiciosas y coherentes de las que debemos responsabilizarlos. Nuestra responsabilidad como autoridad organizadora de asuntos urbanos, transportes públicos, energía y servicios urbanos, y nuestro papel como líder territorial, en cooperación con los habitantes y sus actores económicos y sociales a cargo del desarrollo local, están en el centro de nuestro compromiso;
- que el Pacto de los Alcaldes sobre la energía, redactado por la Comisión Europea es una iniciativa importante, apoyada por las EUROCITIES, que reconoce la importancia de las acciones de las autoridades locales en la lucha contra el cambio climático y reforzará la cooperación entre los niveles europeos y locales. Al ser un documento de carácter político, la Declaración de EUROCITIES sobre el cambio climático refleja el compromiso de la red y de sus miembros en la lucha contra el cambio climático. Respalda y completa los objetivos del Pacto de los Alcaldes sobre la energía.
- que este reto no podrá afrontarse con la simple adopción de una nueva política sectorial, sino que habrá que mejorar el conjunto de nuestras políticas públicas e instar a la movilización de las partes importantes del territorio;
- que no podremos alcanzar este objetivo sin integrar las necesidades de los gobiernos locales, de cohesión y de equilibrio social, de los intercambios norte/sur, este/oeste en nuestra estrategia urbana de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero.
- que las acciones locales contribuirán a mejorar el estado general de nuestros territorios y de las demás regiones. De la protección del clima dependerán la salud pública, la protección de la biodiversidad, la preservación del agua y la mejora de la calidad del aire;
- que es indispensable compartir y difundir las mejores prácticas de las ciudades y actuar en cooperación y asociación con otras redes europeas e internacionales.

## pensamos

- que las políticas locales deben ser compatibles con la estrategia europea sobre desarrollo sostenible de Goteborg y la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles;
- que estamos preparados para movilizar nuestros recursos y convertir el cambio climático en una prioridad en nuestras decisiones presupuestarias, para no pagar el alto precio de la inactividad. En este sentido, deseamos insistir en la necesidad de cooperar estrechamente entre los distintos niveles de acción, tanto en lo que concierne a la elaboración de leyes y directivas como en la financiación de las iniciativas, teniendo en cuenta la variedad de las políticas públicas locales relacionadas;
- que debemos reducir la huella ecológica de nuestros territorios, limitando las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC, SF<sub>6</sub>).
- que los avances técnicos desempeñarán un papel fundamental para ganar la lucha contra el cambio climático;
- que nuestra responsabilidad es actuar para hacer frente a este desafío planetario;
- que la declaración de las EUROCITIES no es un plan de acción obligatorio, sino un texto de carácter concreto que aborda la diversidad de las políticas públicas relacionadas y propone orientaciones para la aplicación de políticas en nuestros territorios para alcanzar los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero, fundamentales para normalizar el clima;

## por todo ello, nos comprometemos

### *a adoptar una estrategia para luchar contra el cambio climático, concretada en planes de acción,*

- adaptando los objetivos globales definidos por la negociación internacional y la comunidad científica, a nuestros territorios y hacerlo con la suma de nuestros esfuerzos;
- adoptando en cada uno de nuestros territorios un plan climático, basado en acciones concretas, y que permita alcanzar un objetivo local conforme con los objetivos europeos e internacionales. La concepción de este plan climático debe comenzar por el conocimiento profundo de las emisiones del territorio. También requiere identificar sus puntos débiles para preparar su adaptación;
- cuantificando y después contabilizando periódicamente las emisiones de gas de efecto invernadero para evaluar la eficacia de los planes de acción, utilizando un método de evaluación fiable;

*a movilizar a todos los actores de nuestro territorio,*

- **implicando a los actores locales con nuestras acciones, empezando con los ciudadanos,** de forma organizada y coherente para responder colectivamente al reto climático y fomentar y apoyar iniciativas privadas y públicas a favor de la protección del clima. La movilización de los actores económicos es esencial y se buscará activamente;
- **desarrollando alianzas innovadoras con el mundo de la investigación y de la educación superior;**
- **informando y sensibilizando a los habitantes, dentro de la idea de responsabilidad compartida,** individual y colectiva, con el fin de generar comportamientos responsables con el carbono. La difusión del conocimiento científico sobre el cambio climático es un eje principal de nuestra política de sensibilización;
- **dando prioridad a los sectores más desfavorecidos,** de conformidad con los principios de desarrollo sostenible. Ante la escasez de recursos naturales, sobre todo energéticos, prestaremos especial atención a las personas que más riesgo corren, tanto en nuestros territorios como en cualquier otra parte;
- **dando ejemplo con nuestros servicios públicos,** reduciendo su huella de carbono mediante la mejora de prácticas profesionales y la explotación e innovaciones tecnológicas,
- **adoptando ambiciosas políticas de mercados públicos sostenibles,** que constituyen un eje importante de la lucha contra el cambio climático, para dar ejemplo, crear una demanda económica y desarrollar este sector económico emergente;

*a definir políticas públicas que estén a la altura del desafío climático, mediante:*

**la planificación urbana y la calidad de nuestras ciudades:**

- **limitando la extensión urbana y desarrollando ciudades más compactas, que necesiten menos espacio y energía** y donde el “saber vivir juntos” sea también uno de sus atractivos. La extensión urbana, por ocupar grandes espacios agrícolas y naturales y requerir transportes adicionales, es uno de los factores que más contribuye a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero. Limitarla es una de las cuestiones más importantes de las políticas urbanas. Las ciudades compactas se concebirán con un doble objetivo: la calidad urbana y la calidad de vida, lo que requiere conservar los suficientes espacios verdes. La reducción de los ruidos y la contaminación será una prioridad para que nuestras ciudades sean más atractivas y agradables;
- **creando nuevos eco-barrios,** donde la densidad, la integración social y cultural y la diversidad económica representen valores fundamentales al igual que los grandes avances medioambientales en el terreno de los transportes, de los edificios, del espacio público, de la vegetación y de la gestión de residuos y del ciclo del agua;

- **construyendo edificios de bajo consumo energético:** se trata de fomentar en nuestros territorios la eco-construcción, respondiendo a exigencias térmicas considerables y utilizando materiales ecológicos. La eco-construcción debe convertirse en un estándar de todas las obras de construcción, tanto en cuanto a construcción de nueva planta como de rehabilitación. Nuestro apoyo activo a la adaptación de comercios profesionales de la construcción también forma parte de este compromiso;
- **apoyando la rehabilitación de los edificios existentes,** que representan una parte importante de las emisiones de gas de efecto invernadero y son una cuestión de peso en la lucha contra el calentamiento climático. Esta rehabilitación debe preservar la diversidad del tejido social y cultural locales;
- **velando por preservar y desarrollar un verdadero “palio urbano” de calidad, plantando árboles** en las calles y en los jardines privados y públicos, nuevas zonas forestales periurbanas, que tienen un papel importante como sumideros de carbono. Las nuevas plantaciones respetarán los paisajes y la biodiversidad específicos de nuestros territorios;

#### los transportes y la movilidad urbana:

- **fomentando el transporte público, los medios suaves (a pie, en bicicleta, etc.) y las nuevas formas de movilidad,** para el desplazamiento de personas y de mercancías, que emitan menos carbono y dependan menos de las energías fósiles. Para ello, debemos prever transportes alternativos de calidad tanto para las personas como para las mercancías, que sean respetuosos con el medioambiente;
- **permitiendo la interconexión de los territorios y de las redes de transportes públicos,** para garantizar la circulación óptima de los bienes y las personas y **creando nuevas formas de gestión de los desplazamientos** de las personas con la implantación de normativas de tráfico de carretera en los centros de las ciudades;
- **favoreciendo los avances tecnológicos para la motorización de los vehículos y el uso de nuevas formas de energía para los desplazamientos.** Nuestros territorios podrán servir de lugar de experimentación, sobre todo para la investigación tecnológica de nuestros sistemas de transporte. También se facilitará la creación de centros de investigación dedicados;
- **apoyando y desarrollando el uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación,** como Internet, la videoconferencia, etc., para reducir el número de desplazamientos inútiles y con ello, las emisiones.

#### las energías renovables y la diversificación de la producción energética:

- **desarrollando la producción de energías renovables** para superar los objetivos actuales de la Comisión Europea, apoyando el desarrollo de innovaciones técnicas en el terreno de las energías renovables, para mejorar la eficacia energética y su implantación en el mercado. La producción de calor o de electricidad se adaptará a las particularidades geográficas de nuestro territorio;
- **disminuyendo el consumo energético del funcionamiento de los sistemas urbanos:** transportes, edificios, redes energéticas y redes de agua, y buscando y favoreciendo el uso de tecnologías más eficaces en materia energética,

- **reduciendo los desechos reciclables en su origen, clasificándolos y aprovechándolos, y aprovechando energéticamente los desechos no reciclados (calor, biogas);**
- **trabajando con las autoridades nacionales y europeas para garantizar la fiabilidad del suministro energético de nuestros territorios.** La seguridad energética será uno de los grandes objetivos de nuestros planes de acción sobre energía sostenible.

#### **nuestra acción internacional:**

- **reforzando, dentro de la cooperación internacional, las alianzas con las ciudades y los territorios de los países emergentes, desarrollando acciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con proyectos de transporte, residuos, energía, reforestación, etc.;**
- **frenando la deforestación, que representa el 20% de las emisiones mundiales de gas invernadero, con la adaptación de prácticas de compra públicas, como la compra de madera ecocertificada y contribuyendo en los proyectos de reforestación;**

#### **la adopción de medidas de adaptación:**

- **regulando el clima urbano mediante la mejora de zonas verdes y arboladas en el medio urbano, sabiendo que el efecto "isla de calor" puede minimizarse con la reducción de superficies mineralizadas e incrementando la densidad de los espacios vegetales urbanos;**
- **construyendo viviendas con capacidad para adaptarse al clima del futuro y sobre todo, a los periodos de calor.** Velaremos por que las nuevas construcciones utilicen únicamente tecnologías de climatización con pocas emisiones;
- **evitando los riesgos de inundaciones, con el uso de superficies permeables y adaptadas a las prácticas urbanas.** También sería conveniente sobredimensionar las redes de evacuación de las agua pluviales e incluir en los documentos de urbanismo las zonas con riesgo de inundación;
- **protegiendo las ciudades y los espacios costeros de la subida del nivel de los océanos y de las tormentas, implantando sistemas de protección adaptados a los entornos locales;**
- **reforzando la resistencia de las redes energéticas a los cambios climáticos extremos en coordinación con los proveedores de energía,**
- **disminuyendo la vulnerabilidad de algunos sectores, como la agricultura y la pesca, ante las posibles repercusiones del cambio climático trabajando de forma coordinada con los profesionales y las federaciones asociadas,**
- **sensibilizando a los habitantes de nuestros territorios sobre los posibles peligros de los fenómenos climáticos extremos y en particular, las personas más frágiles, como los ancianos;**
- **evitando las repercusiones sanitarias del cambio climático en las personas y en los animales, con profesionales relacionados.** Podrán establecerse campañas específicas de sensibilización;

## y la elaboración de políticas a largo plazo

- **evaluando a largo plazo las políticas públicas relacionadas con las emisiones de gas invernadero**, ajustando y corrigiendo así las estrategias utilizadas en nuestros territorios. La evaluación del carbono debe permitir constituir un indicador de rendimiento en consonancia con un servicio público de calidad;
- **dedicando los medios financieros y humanos necesarios para implantar nuestros planes climáticos**, replanteándonos nuestros presupuestos a largo plazo, según la realidad del cambio climático;
- **buscando las formas más apropiadas de financiación a largo plazo**, es decir, las inversiones necesarias para emprender estas acciones con los socios financieros;

Y recordando que los objetivos cuantitativos contra los efectos del calentamiento climático pueden diferir entre las distintas ciudades en función de su historia, su geografía, su organización y sus diferencias económicas y demográficas.

## Y por último, recomendamos

### a la Unión Europea:

- **que continúe haciendo de la lucha contra el cambio climático una prioridad de su acción internacional para alcanzar un acuerdo global a la altura de este reto planetario**. En el marco de las Conferencias de las Partes y del papel de las autoridades locales, la Comisión Europea podrá basarse en la movilización de las EUROCITIES y de sus ciudades miembros, que deberán asociarse a esta negociación;
- **que siga fomentando el rendimiento de nuestros gobiernos locales mediante programas europeos que permitan reforzar las mejores prácticas y la interconexión;**
- **que reconozca las acciones de las ciudades para luchar contra el cambio climático y participar directamente en su financiación según modalidades definidas de común acuerdo;**

### a la Unión Europea y a los Estados miembros:

- **que permitan a las autoridades el acceso a datos de consumo energético precisos en su territorio**, y obliguen a los proveedores de energía a comunicar esta información, ya que es la única forma de verificar la eficacia real de las acciones de nuestros planes climáticos;

- **den aún más prioridad a los medios financieros asignados a los gobiernos locales, sobre todo para los transportes colectivos, medios sin los cuales la acción local no podría estar a la altura de la importancia del calentamiento global.** De forma más general, la financiación nacional y europea debe destinarse prioritariamente a las acciones que se enmarcan dentro de una estrategia global y cuantificada de lucha contra el calentamiento climático;
- **que fomenten la investigación sobre la adaptación,** en colaboración con los estados no europeos vulnerables y que rápidamente desarrollarán estrategias para limitar los efectos del calentamiento climático. El intercambio de conocimientos y de buenas prácticas deberá ser uno de los objetivos principales de la investigación transnacional.

a la Unión Europea, a los Estados miembros y a las ciudades europeas

- **que ofrezcan herramientas que permitan a los ayuntamientos y a las autoridades locales luchar contra la extensión urbana;**

A las ciudades europeas:

- **que interconecten las redes europeas e internacionales y continúen compartiendo y difundiendo las reflexiones y las mejores prácticas.**
- **que faciliten a las ciudades menos avanzadas en la lucha contra el efecto invernadero métodos y herramientas para elaborar «planes climáticos», en un espíritu de subsidiaridad y de cooperación entre las diferentes escalas territoriales.**